



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

156/1989

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informar acerca de la situación actual en la cual se encuentra nuestro municipio con respecto a:

- a) estimación de cantidad de perros asilvestrados y errantes existentes;
- b) insumos para castraciones disponibles y número de cirugías realizadas hasta el 30 de junio de 2017;
- c) vacunas colocadas y resto disponible para el segundo semestre de 2017;
- d) cantidad de caninos alojados en las instalaciones de Zoonosis municipal;
- e) plazas totales con las cuales cuenta tal órgano;
- f) estado actual de ejecución presupuestaria 2017 del departamento de Zoonosis.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 318 /2017.-

DADA EN LA TERCERA JORNADA DEL DÍA 28/08/2017, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 09/08/2017.-

co
2000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia